

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

CVE-2010-16608 *Notificación de actos administrativos. Remesa 39 00 1 10 000038.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 4 de noviembre de 2010.

El/la director/a provincial,

P. D., el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales,
Jesús Bermejo Hermoso.

Relación que se cita:

Num. remesa: 39 00 1 10 000038.

Tipo/Identif.: 07 391016471543.

Reg.: 0521.

Nombre/Razón social: Triana Gil, Víctor.

Procedimiento: Resolución extinción del crédito.

Expediente: 39 01 09 00098721.

Domicilio: Calle Ria de Solía 14 4 M.

Cod. P: 39610.

Localidad: Astillero (El).

Núm. documento: 39 01 157 10 004889051.

URE: 39 01.

CVE-2010-16608



MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

ANEXO I

Núm. remesa: 39 00 1 10 000038

URE: 39 01.

Domicilio: Calle Cesar Llamazares 9.

Localidad: 39011 Santander.

Teléfono: 942 312 456.

Fax: 942 352 805.

[2010/16608](#)

CVE-2010-16608